



Municipio de JOCOTITLAN MEXICO 2028

Notas de Desglose

Del 1 al 30 de junio de 2023

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1) Este rubro muestra aumento con respecto al mes anterior, ya no corresponde el pago bimestral del servicio de agua; los ingresos se componen de recursos propios y se recibió subsidio otorgado por el Municipio, ya no se realiza el pago anual anticipado del servicio de agua potable; el mes de enero representa el mejor mes de recaudación para el Organismo, ya que se generan los mejores ingresos del ejercicio, pues los usuarios cumplidos aprovechan las mayores bonificaciones para el pago anticipado anual.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2) Sin Movimiento

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3) Este apartado no muestra movimiento en el saldo con respecto al mes anterior, debido a que hubo salida de almacén por la venta de valvulas expulsoras de aire, para ser utilizados en el servicio medido.

Inversiones Financieras (4) No se realizaron Inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5) Se tiene un importe en Mobiliario y Equipo de Administración por \$164,217.14 y en Maquinaria, otros Equipos y Herramienta por \$833,993.05; se lleva un total de depreciación acumulada por \$675,559.27.

Estimaciones y Deterioros (6) Sin movimiento

Otros Activos (7) Sin movimiento

PASIVO (8) La cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo refleja un saldo correspondiente a las retenciones de ISR e IVA por Pagar del mes de junio 2023; con vencimiento mensual, el cual se cumple en el mes de julio 2023. En la cuenta denominada Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se refleja el saldo de las retenciones de ISSEMYM de los meses de noviembre y diciembre de 2022, y de enero a junio de 2023 que se deben al Ayuntamiento, ya que fueron pagadas vía participaciones a ISSEMYM; y en la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se tiene un saldo de compromiso de pago por mantenimiento de pozo la Venta del ejercicio de 2021, Adefas de 2022; y del ejercicio de 2023 se generó deuda de consumo de gasolina, y mantenimientos de equipos de bombeo de agua, y mantenimiento de equipos de la planta tratadora; así como de renta de copiadora.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (9) Los ingresos por derechos se conforman en un 38.89 por ciento de recursos propios y el 61.11 por ciento fue de ingreso por subsidio otorgado por el Ayuntamiento; los ingresos propios fueron menores al mes anterior, derivado de que no corresponde realizar el pago bimestral del servicio de agua potable; con los ingresos recaudados no se pudieron cubrir los gastos corriente del Organismo del mes de junio de 2023, debido a que la recaudación disminuyó considerablemente.

Gastos y Otras Pérdidas (10) La partida 1000 muestra los gastos de nomina del mes correspondiente al personal del OPDAP; la partida 2000 refleja los gastos corriente del mes, pero fueron mayores al mes anterior y se cubrió lo que se utilizó durante este mes; la partida 3000 igualmente son gastos corriente, pero muestra disminución con respecto al mes anterior, se destaca que ya no se realizó el pago de energía eléctrica de los equipos de bombeo del área operativa y los equipos de la planta tratadora; sin embargo el importe por consumo de luz lo subsidia el Ayuntamiento durante los meses de abril a diciembre de cada ejercicio; en la partida 4000 no tuvo movimientos y se reflejan las bonificaciones otorgadas a los usuarios que realizaron su pago de rezago, pero disminuyeron considerablemente con respecto al mes anterior, debido a que las mayores bonificaciones son durante el mes de enero; la partida 5000 no tuvo movimientos; en la partida 6000 se realizó pago de materiales por reparación de fugas de agua potable y mantenimientos a redes de agua potable.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11) Se tuvo desahorro presupuestal por la cantidad de \$549,783.82, debido a que los ingresos fueron menores a los gastos.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12) El rubro de efectivo aumentó con respecto al mes anterior, los ingresos se compen de un 38.89 por ciento de recursos propios y el 61.11 por ciento se recibió de subsidio otorgado por el Municipio; en este mes no correspondió el pago bimestral del servicio de agua, y ya no se realiza cobro anual anticipado sólo el bimestral; durante este mes la recuadación por recurso propio disminuyó considerablemente. El efectivo fue aplicado en la partida 1000 principalmente en el pago de nómina; en la partida 2000 y 3000, en pagos de gasto corriente, ; y en la partida 6000 en el pago de mantenimiento de reparaciones de fugas de agua potable y mantenimiento de redes de agua potable.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13) No se tuvieron ingresos contables diferentes a los presupuestarios que afecten al flujo de efectivo. En cuanto a los egresos presupuestarios la cuenta contable que afecta los egresos en cuanto al ahorro presupuestal es la cuenta de depreciación de los bienes muebles.

Tesorero(a) Municipal

L.C. ANGELICA CEDILLO SANCHEZ
Subdirectora de Administración y Finanzas





Municipio de JOCOTITLAN MEXICO 2028

Notas de Memoria
Del 1 al 30 de junio de 2023

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores Sin movimientos

Emisión de Obligaciones Sin movimientos

Avales y Garantías Sin movimientos

Juicios Sin movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos

Bienes en Concesión y en Comodato Sin movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos El recurso ingresado en el mes de mayo es en un 38.89 ciento de recurso propio y se tuvo un 61.11 por ciento de subsidio del Ayuntamiento para el pago de gastos del Organismo; y se ejecutan en base a los momentos contables.

Cuentas de Egresos El recurso ejercido pagado fue en su totalidad con recurso propio; y se ejecuta en base a lo presupuestado autorizado.

Tesorero(a) Municipal

L.C. ANGELICA CEDILLO SANCHEZ
Subdirectora de Administración y Finanzas





Municipio de JOCOTITLAN MEXICO 2028
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de junio de 2023

Introducción (1) En los meses de Enero, Febrero y Marzo la situación económica del Organismo de Agua es buena, ya que con los ingresos por recaudación de derechos, el Organismo es autosuficiente para solventar los gastos corriente durante estos tres meses; sin embargo para los meses siguientes la recaudación disminuye considerablemente con respecto a los tres primeros meses del ejercicio y el Organismo ya no es autosuficiente para el resto del año.

Panorama Económico (2) El Organismo no es totalmente autosuficiente para hacer frente a los gastos que se generan por la operación de la infraestructura hidráulica.

Autorización e Historia (3) El Organismo fue creado el 05 de Julio de 2002, con el decreto No. 79, publicado en gaceta de gobierno No. 5 del día 05 de julio de 2002

Organización y Objeto Social (4) Organismo de Agua Potable, presta los servicios de suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Ejercicio Fiscal 2023, Persona Moral con fines no Lucrativos, Obligaciones fiscales: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, declaración informativa mensual de operaciones con terceros de DIOT, pago definitivo mensual de IVA, pago del 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de forma mensual, pago del 3.5% sobre servicios ambientales de forma bimestral.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (5) Se ha aplicado la normatividad del CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables correspondientes.

Políticas de Contabilidad Significativas (6) Postulados básicos de contabilidad gubernamental: revelación suficiente, de valuación, consistencia...

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7) Sin movimientos

Reporte Analítico del Activo (8) Para el equipo de mobiliario y equipo de oficina se aplica el 3% de depreciación; para el equipo de computo se aplica el 20%; y para maquinaria otros equipos y herramientas se aplica el 10%; de forma mensual.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9) Sin movimientos

Reporte de la Recaudación (10) La recaudación en se compone de un 38.89 por ciento por recurso propio; y el 61.11 por ciento de ingresos se obtuvo por subsidio del Ayuntamiento, esto debido a que la recaudación que se generó de los ingresos por concepto de pago bimestral ya no fue suficiente y tampoco la esperada. Por lo anterior fue necesario solicitar mayor subsidio para poder realizar el pago de nómina.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11) La deuda que se tiene es con vencimiento mensual y se aplica al siguiente mes, ya que corresponde al ISR e IVA del mes de junio de 2023, así como las cotizaciones de ISSEMYM del mes de noviembre y diciembre del ejercicio de 2022, así como enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del ejercicio 2023 que se deben al Ayuntamiento, ya que estas fueron pagadas via participaciones; se generó deuda por el compromiso de pago de reparación de transformador en pozo profundo la Venta del ejercicio 2021; mantenimientos de equipos de bombeo, materiales diversos de mantenimiento de redes de agua y reparaciones de fugas, correspondientes al ejercicio de 2022. También se generó deuda del ejercicio de 2023 de renta de copiadora, gasolina y mantenimiento de equipos de bombeo y equipos de planta tratadora.

Calificaciones Otorgadas (12) Sin movimientos

Proceso de Mejora (13) Bajo normatividad, al día en la información publicada

Información por Segmentos (14) Sin movimientos

Eventos Posteriores al Cierre (15) Sin movimientos

Partes Relacionadas (16) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17) La información contable se encuentra firmada y presentada en base a los lineamientos establecidos y publicados por las autoridades fiscalizables.

Tesorero(a) Municipal

L.C. ANGELICA CÉDILLO SANCHEZ
Subdirectora de Administración y Finanzas

